

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2.002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Regulación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como el informe del Auditor de Cuentas. Asimismo podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 14 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, María Luisa Vaca de Osma Ulacia.—18.317.

TECNOLOGÍAS DE LOGÍSTICA INTEGRAL HOLDING ESPAÑA, S. A.

Se convoca a los accionistas de la compañía a la Junta General que, con carácter de ordinaria, se celebrará en Madrid, C/ José Ortega y Gasset, n.º 85, 3.º—B, Derecha, el día 25 de Junio a las 11 horas en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del día siguiente en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2.002, así como la gestión del Administrador durante dicho ejercicio.

Segundo.—Elaboración y aprobación del Acta de la Junta.

De conformidad con la legislación vigente, a partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social así como obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 5 de mayo de 2003.—El Administrador Único, Enrique Naveros Sierra.—18.306.

TEKNOLAND REAL TIME TEAM, SOCIEDAD LIMITADA

El Consejo de Administración de la sociedad, en reunión de 21 de abril de 2003, adoptó, por unanimidad, convocar Junta General de Socios, a celebrar el día 30 de mayo de 2003, a las 10 horas, en la calle Claudio Coello, n.º 32-1.º, Madrid, sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Dimisión de todos los Consejeros, sustitución del Consejo de Administración por un Administrador Único y nombramiento de éste.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Aprobación del Acta de la reunión.

Cualquier socio podrá examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, dichos documentos, de acuerdo con lo dispuesto en el arti-

culo 86 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Madrid, 8 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Rovira de Ossó.—19.337.

TENERIFE DE HOSTELERÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el balance final de liquidación aprobado en Junta General Universal celebrada el día 16 de abril 2003.

	Euros
Activo:	
Inmovilizaciones materiales	106.379,14
Total Activo	106.379,14
Pasivo:	
Capital social	601,01
Reservas	120,20
Remanente	106.407,93
Menos, resultados negativos	-750,00
Total Pasivo	106.379,14

Puerto de la Cruz a, 30 de abril de 2003.—El liquidador, Miguel Ballester Font.—18.281.

THALASSA DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla 17, en Madrid, el día 11 de junio de 2.003, a las 13,15 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 12 de junio de 2.003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2.002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Regulación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como el informe del Auditor de Cuentas. Asimismo podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 14 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Azucena Jaén Estaca.—18.318.

TISU INVEST, S.I.M.C.A.V., S. A.

Junta General Ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 26 de Junio de 2003, a las 12:00 horas, en el domicilio social, Paseo de la Castellana, número 18, de Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de Diciembre de 2002, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Prórroga del nombramiento de Auditores de cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Cese, nombramiento y reelección, si procede, de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2002, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 30 de abril de 2003.—La Secretaria del Consejo de administración, Doña Marta Miralles de Imperial Vicente.—18.284.

TORRES HERMANOS Y SUCESTORES, S. A.

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Almenara, Polígono Industrial Agrícola, 2, el día 29 de mayo de 2003 a las once horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y a la misma hora, el día siguiente en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación del nombramiento, efectuado por el Consejo de Administración de la compañía, como Administradores, miembros del Consejo de Administración de dos accionistas por el Sistema de cooptación, regulado en el artículo 138 de la Ley de Sociedades Anónimas, en fecha 12 de abril de 2003.

Segundo.—Dación de cuentas por los Administradores de las actuaciones llevadas a cabo desde el pasado día 10 de marzo.

Tercero.—Ratificación del nombramiento de Administradores, miembros del Consejo de Administración de Don Francisco Torres Torres y don Francisco Torres Cuelo, designados por el sistema proporcional establecido en el artículo 137 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Autorización a los miembros del Consejo para que de forma indistinta eleven a público el anterior acuerdo a escritura pública y lleven a cabo las actuaciones que sean necesarias para obte-